

Escuela Primaria Archdale

Política de Participación de Padres y Familia Título I

2023 – 2024

La Escuela Primaria Archdale está comprometida a trabajar juntos para proveer la mejor educación para su hijo y todos los estudiantes de nuestra escuela. Reconocemos el papel esencial de las familias y valoramos su opinión. El apoyo de los padres/guardianes y la familia es fundamental para el éxito académico y mejora el logro educativo de cada niño.

Nuestra misión – Usaremos una variedad de fuentes de datos para crear lecciones que se adapten a las necesidades de los estudiantes. Los estudiantes serán dueños de su aprendizaje al tener oportunidades para establecer metas y monitorear el progreso.

Los padres de familia, el personal escolar y la administración han desarrollado esta Política de Participación de Padres y Familias de acuerdo con la ley de cada estudiante triunfa o Every Student Succeeds Act o (ESSA) y la Política de la Junta de Educativa del Condado de Randolph de la Participación de los Padres y Familias del Título 1 1320/3560 y vamos a:

- Tener una Reunión Pública Anual de Título 1 para informar a los padres/guardianes y la familia sobre los derechos de los padres a participar, para discutir los programas y actividades que se proporcionarán con los fondos del Título 1.
- Ofrecer un número flexible de reuniones durante el año escolar en momentos convenientes para los padres/guardianes y la familia, como se indica en la encuesta de fin de año del programa Título 1. Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres y la familia a trabajar con sus estudiantes en casa para mejorar sus logros académicos, como alfabetización, matemáticas, ciencias, noche familiar de juegos, noche de transición, o uso de tecnología, y ser un estudiante digital responsable.
- Proporcionar información oportuna a los padres/guardianes a través de múltiples medios de comunicación, como, publicar información en la página web del Distrito y la Escuela, boletines escolares o del salón de clase, llamadas de Schoolmessenger, noches de padres, carpetas semanales y diarios, agendas estudiantiles, registros de comunicación, las aplicaciones de Class Dojo y Remind, y la marquesina de la escuela. También por llamadas personales, la lista de correo electrónico, por el Portal de Padre en PowerSchool y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres y familiares puedan entender.
- Proporcionar a los padres/guardianes y la familia de los estudiantes que reciban servicios del Título 1, acceso razonable al personal escolar oportunidades para ser voluntarios y oportunidades para participar en la educación de sus estudiantes.
- Conjuntamente, con los padres/guardianes, diseñe un acuerdo entre la escuela y el hogar que describa la responsabilidad respectiva de la asociación entre el hogar y la escuela para mejorar el rendimiento académico del estudiante.
- Proporcionar una descripción y explicación del currículo utilizado en la escuela, los niveles académicos estatales desafiantes, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso y los niveles de competencia que se espera que cumplan los estudiantes y proporcionar informes frecuentes a los padres/guardianes el progreso de su estudiante.
- Organizar, en la medida de lo posible y apropiado, programas y actividades de participación de padres/guardianes y familias con otros programas que alienten y apoyen y fortalezcan a las familias a participar más plenamente en la educación de sus estudiantes con otros organismos federales, estatales y locales, programas de educación preescolar públicos.
- Esforzarse por eliminar las barreras a la participación asistiendo a padres/guardianes con habilidad limitada en inglés, padres con discapacidades y padres de estudiantes migratorios, si es aplicable, o que tengan otros antecedentes o características que puedan afectar la participación.
- Involucrar y comprometer a padres/guardianes y familia en el desarrollo conjunto del programa Título 1 y el plan de apoyo y mejoramiento de la escuela y el proceso de revisión y mejoramiento escolar incluyendo padres en el equipo de mejoramiento escolar y cualquier otro comité que pueda revisar el programa Título 1.
- Educar al personal escolar, maestros y personal de apoyo de instrucción especializado, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres; Cómo comunicarse con, y trabajar con los padres/guardianes y la familia como socios iguales en la educación; para construir relaciones entre los padres, la familia y la escuela.